



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

**ORDEN DEL DIA
SESION 06 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015**

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 25/DPG/2015, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITA SU APROBACION PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS , (BANOBRAS), SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO E INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, PARA QUE SEAN ADELANTADAS HASTA EN UN 25% LAS APORTACIONES DE CADA EJERCICIO EJERCICIO FISCAL (2016, 2017 Y 2018) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33) DE LA SEDESOL, ESTO CON EL FIN DE CONTAR CON DICHO RECURSO EN LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DE ESTA MANERA CONCLUIR LAS OBRAS Y ACCIONES EN TIEMPOS PRECISOS, EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A SECTORES DE SU POBLACION QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN LOS RUBROS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACION MUNICIPAL, ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES, E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

EL MONTO ASIGNADO PARA NUESTRO MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DE DICHO FONDO ANUAL ES DE \$12'410,742.00 Y SE ASIGNARA EN PROMEDIO \$37'232,226.00 POR LOS 3 AÑOS. POR LO QUE SE ADELANTARIA HASTA EL 75% TOTAL, ES DECIR, \$9'308,056.50 EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2016, Y EL RESTO DE LA APORTACION SE RECIBE DURANTE EL AÑO DE MANERA MENSUAL.

EL MONTO DE RETENCION POR LA BANCA NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS POR MANEJOS DEL PROCESO DE ADELANTAR PARTICIPACIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ES DEL 0.5% MENSUAL.

EL CONVENIO CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACION DEBERA FORMALIZARSE DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018 Y AMORTIZARSE EN SU TOTALIDAD EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERA PRECISARSE UNA FECHA ESPECIFICA PARA EL PLAZO MAXIMO DEL CONVENIO.

ASIMISMO SOLICITA SU APROBACION PARA FACULTARLE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, AL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, AL L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON, SECRETARIO GENERAL, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SE SUSCRIBIRA CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (BANOBRAS).

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 158/11-C/15, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL CONVENIO DE PRESTAMO DE INSTALACIONES Y APOYO EN PROMOCION, CON EL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO (IDEFT), PARA FACILITAR LOS ESPACIOS ADECUADOS FISICAMENTE, HABILITADOS CON INSTALACIONES CON ESPACIO SUFICIENTE AMPLIO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, ENERGIA ELECTRICA, ILUMINACION, AGUA, VENTILACION, SERVICIOS SANITARIOS, DRENAJE,

MOBILIARIO, EQUIPO, LINEA TELEFONICA Y DEMAS NECESARIOS PARA PODER REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE OFRECE EL IDEFT.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 043-HM1/AY/2015, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, PRESENTA LA INICIATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLADO PARA EJERCER DURANTE EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2016, POR LOS MONTOS, CAPITULOS Y CONCEPTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LOS FORMATOS QUE SERAN EXPUESTOS POR EL FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL C.P SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, REALIZADOS CONFORME A LAS NECESIDADES PRIMORDIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ESTE SEA VALORADO PARA SU ANALISIS Y APROBACION, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 79, FRACCION I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE ACABA DE SER REFORMADO EN SU PRIMER PARRAFO.

VI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 159/11-C/15, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PONE A SU CONSIDERACION LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA SECUNDARIA EN EL TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE DESPRENDE DEL TÍTULO DE PROPIEDAD NUMERO 558, CUENTA CATASTRAL 18042 DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2012 DECRETO ESTATAL 20920, UBICADA EN EL LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA14, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN JUAN, DE ESTA CIUDAD.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

VII.- LA MTRA. MARIA DEL REFUGIO GUTIERREZ MACIAS, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS "CRISTY MARTINEZ DE COSIO", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITA SE LES APOYE CON EL RECURSO DEL MTRO. DE MUSICA.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

VIII.- LA LIC. JUANA GARCIA GONZALEZ, DIRECTORA DE DESEOS DEL CORAZON A.C., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITA APOYO CON LA DONACION DEL TERRENO QUE TIENEN EN COMODATO POR 30 AÑOS, COMO SE APROBRO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2013, PARA LA CONSTRUCCION DEL MISMO CENTRO.

IX.- LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN JUAN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITAN LA DONACION DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 9,074.47 MTS. CUADRADOS, UBICADO ENTRE LAS CALLES SANTA FE, JUAN RUIZ COLMENERO Y FRANCISCO DEL RIO, QUE OBRA EN TITULO DE PROPIEDAD 558/FG/20920/JSJ, EXPEDIDA CON FECHA DEL 25 DE JUNIO DEL 2013, DICHO TERRENO SE UTILIZARIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO CATOLICO, CASA DE CATECISMO, SALA DE VELACION GRATUITA.

X.- ASUNTOS GENERALES.-

XI.- CLAUSURA DE LA SESION.